

### EL ESTATUTO CASTELLANO

Se ha celebrado una reunión de diputados de la Ceda para tratar de la petición del Estatuto Castellano y hoy, según leemos en la Prensa, se iniciará una campaña en Burgos para formar ambiente en favor de dicho Estatuto.

Deliberadamente nos reservamos omitir opinión hasta conocer los términos en que se plantea este problema.

No obstante, copiamos los juicios que emite el diario «Política», acerca de este importantísimo asunto:

«Que las derechas continúan creyendo que puede jugarse impunemente con el porvenir de la República y con los destinos de España lo demuestran su última invención de la sobre saturación estatutista.

Han empezado por reunirse para solicitar el Estatuto de Castilla. Los castellanos no han sentido hasta ahora la necesidad de tener un Estatuto, y difícilmente la sentirán, porque Castilla está muy lejos de formar actualmente una unidad regional, y mucho menos económica. Los diputados que hoy preconizan un Estatuto para Castilla pidieron sus votos a los electores a título de antiestatutistas. Algunos de estos diputados colaboraron, activa o pasivamente, en el pronunciamiento del 10 de Agosto, que se preparó al grito de guerra contra el Estatuto catalán y contra cuantos pudieran sucederle.

Pero entonces no adivinaban el rendimiento que podían obtener de un Estatuto y del fraccionamiento de España en taifas que tuviesen como régulos a Gil Robles, a don Abilio Calderón, a Cid y al ex conde de Rodezno. Como hoy lo advierten, echan por la vía del estatutismo a trompa y talega y se regocijan de antemano con las posibilidades de guerra civil de una Castilla entregada a los miqueletes agrarios y a los millones cedistas y de una Navarra donde el orden público dependería de los «requetés».

Con tales resortes no les fallaría a ellos, como le falló a la Generalidad, una rebelión contra el Estado republicano y laico. España quedaría hecha trizas, y ése sería el momento de realizar una marcha sobre Madrid—naturalmente, aislado y huérfano de Estatuto—y de instaurar un fascismo centralizador a lo Hitler, que instalaría un «stahlter» en cada región y prohibiría, bajo pena de muerte, el uso del vasculence y del catalán.

Tan bufo como es el plan, quizá se les antoja viable a vaticanistas y monárquicos. Tan candorosa e indefensa se imaginan a la República que la suponen capaz de conceder Estatutos que las regiones no han pedido para que los gocen unos cuantos oligarcas, diputados por obra de una política picaresca o brutal.

Aún no se han enterado de que los Estatutos persiguen fines antagónicos a los que ellos pretenden: unificar a la nación, y no disociarla; destruir los caciquismos, y no reforzarlos. Son, por lo tanto, los pueblos quienes han de reclamar su autonomía, no quienes detentan su representación. Cuando Castilla hable libremente en las urnas; cuando pueda votar sin que los terratenientes y usureros lleven forzados a los campesinos a los colegios electorales, se podrá creer que Castilla desea un Estatuto.

Hasta entonces, pierden el tiempo los Maquiavolos de campanario y de sacristía que sueñan con restablecer y aumentar su dominio a costa de no importa qué desdichas para su país.»

### Un discurso del diputado a Cortes señor Martín de Nicolás

El director general de Aduanas y diputado a Cortes por Segovia, don Arturo Martín de Nicolás, con motivo del homenaje tributado por el Cuerpo Pericial de Aduanas al también diputado y miembro del referido Cuerpo don Francisco Medina Clarés, pronunció un discurso muy interesante, del que copiamos los siguientes párrafos, contestación a unas alusiones que se le dirigieron:

«No concibo en estos momentos que exista un solo ciudadano español que padezca inactividad política. Pero el ejercicio de esa función de ciudadanía tiene su hora, que no es, ciertamente, la que debe aprovecharse cuando se está actuando como funcionario del Estado; en este momento, amigos míos, no se puede ser nada más que esto: funcionario. Ahora bien, por lo mismo que os exijo que al disponer de ejercer vuestra función dejéis colgada vuestra emoción política en la percha de vuestra casa, de la misma forma yo os aseguro que dejo en la mía mi condición de político, y cuando entro en mi despacho de la Dirección no soy otra cosa que director. Como tal, procuro encuadrar los servicios dentro de las directrices que marcan mis convicciones políticas y las del Gobierno de quien dependo, pero en el ejercicio de mis funciones directivas guardaré siempre el mismo respeto al funcionario que al que éste le exija en el desempeño de sus tareas profesionales.»

«Abriendo el alma de par en par, procurando que en la realización de nuestros actos se rinda inquebrantable devoción a la Justicia, es como se pueden entender los dirigentes y los dirigidos. Yo creo que hemos empezado a entendernos y confío mucho, más bien diría que de ello estoy seguro, que se permitirse estar

algún tiempo entre vosotros, traspongamos muy pronto la zona de la compenetración, para entrar de lleno en la zona del afecto sincero.»

Una prolongada ovación acogió el final del discurso, que tuvo momentos de gran emoción por el tono y la sinceridad con que fué pronunciado.

### Juventud de Izquierda Republicana

Conferencia de don Marcelino Domingo  
La Juventud de Izquierda Republicana se ha puesto al habla de nuevo con el ex ministro de Instrucción pública don Marcelino Domingo para organizar un acto público con su cooperación para inaugurar la bandera de dicha Juventud.

Desaparecidas las causas que le impidieron al señor Domingo venir a Segovia en la fecha que se había fijado, es casi seguro que lo haga el domingo próximo, en cuyo caso tendría lugar un mitin en el teatro Cervantes y después un banquete.

No obstante, con la debida anticipación serán anunciados dichos actos.

Nueva Junta directiva  
En la junta general celebrada por la Juventud de Izquierda Republicana el día 10, fué nombrada la siguiente Junta directiva:

Presidente, Albino García García; vicepresidente, Pab o Latorre; secretario, Antonio Tablada; vicesecretario, Victorio Martín; tesorero, Serapio Bermejo; secretario de propaganda, Pedro Romero, y vocal en el partido, Gregorio Peña.

Quien mayor virtud pretende, Necesita ser sufrido.

(Sala)

### Viñetas de la ciudad

#### el pinarillo



Frente a la aurora, que estrena rubor nuevo, el Pinarillo redondea su melena.

Verde pulmón segoviano forrado de trinos y alas en la meta del verano.

El Pinar... ¡Cómo se afina el viento por los senderos olorosos a resina...!

Las nieves de la invernada le dan el candor ingenuo de una viñeta olvidada.

Y en el otoño encendido se torna íntimo y grave, quietud de jardín dormido.

Pinarillo adolescente a duras penas erguido en la rápida pendiente.

Invisibles pabellones, ondean los madrigales de muchas generaciones.

Parque de las travesuras de la niñez alocaada que sueña con aventuras.

Bajo el sopor del estío ilusión de fresca sierra y de paisaje bravío.

¡Cuántos pechos lacerados buscaron alivio heroico en sus aires saturados...!

¡Pinarillo sin fortuna, soñando mares remotos todo mojado de luna...!

PABLO

Dijimos el domingo que no volveríamos a insistir sobre el asunto promovido por el comandante de Intendencia retirado señor Camba y hoy nos ratificamos en aquella actitud, no obstante su escrito en «El Adelantado de Segovia», su antiguo reducto, donde tanto regocijó a los que le leyeron con su fino humorismo.

Y no es que no nos divierta contender con el señor Camba, ni que nos falten argumentos. Es que los que vivimos entregados al trabajo honrado y hemos de pensar cómo podemos pagar, a duras penas, los tributos que nos impone el Estado por sostener modestas industrias, al amparo de las cuales encuentran el sustento algunos obreros, con los que convivimos a todas horas, no queremos dar materia para sus escarceos a los ociosos, que tienen resuelta la primordial preocupación que inquieta a muchísimos ciudadanos. ¿Está claro? Pues a otra cosa.

### VIDA OBRERA

Concentración marxista  
Las Juventudes Marxistas de Segovia (Socialista y Comunista unificadas), organizan para el día 7 de Junio una concentración en la Plaza de Toros de Segovia.

Harán uso de la palabra varios oradores y serán invitadas a dicho acto las Juventudes de la provincia.

Conflicto obrero  
Desde hace bastantes días se encuentran en paro varios obreros carpinteros del taller de los hijos de Pablo López.

El motivo de este conflicto ha sido originado porque un compañero sacaba horas extraordinarias, habiendo carpinteros sin ocupación, cosa que no se lo permitía el reglamento de la Sociedad.

En la actualidad solamente se encuentran trabajando en dicho taller dos obreros carpinteros, y es muy posible que abandonen el trabajo los albañiles de dicha casa y alguna otra sociedad por solidaridad con dichos compañeros.

Junta de Directivas  
Mañana lunes se celebrará una reunión de Juntas directivas de la Casa del Pueblo, para tratar de la construcción de nuevo edificio.

Asociación general de Labradores de la provincia de Segovia  
CIRCULAR

Por esta circular ponemos en conocimiento de nuestros comunicantes y de los labradores en general, que pueden mandar sus adhesiones a esta Junta provisional, y para que tengan efecto legal puede servirles de base lo siguiente:

Retínanse en su localidad todos

los simpatizantes, nombren una Junta local, con un presidente, secretario, tesorero y un vocal.

Esta Junta recoge las firmas de los que pretenden ser socios, levantan un acta, se quedan con las firmas archivadas y se lo comunican a esta Junta provisional que radica en Escalona del Prado, remitiendo copia del acta y en la misma reseñan los nombres de los adheridos, firmando todos los miembros de la Junta local.

Como nunca se ha visto tanto entusiasmo para una causa tan justa, auguramos que empezará a funcionar esta Sociedad con varios millares de socios.—Por la Comisión, Isatas Herrero.

### El sitio de veraneo del Presidente de la República

Santander y San Sebastián ya han exteriorizado sus deseos de que el presidente de la República don Manuel Azaña haga preferencia a alguna de esas dos hermosas ciudades para pasar en ella la temporada veraniega.

San Sebastián va a ofrecerle el palacio de Miramar, en vista del inconveniente que existe para que ocupe el de la Magdalena, de Santander, por estar destinado para Universidad Interacional de verano, y en esta población, se ha tomado la idea de alquilar en el Sardinero un palacio adecuado para veraneo del presidente de la República, excitándose a la Diputación y al Ayuntamiento para que lleven a efecto este propósito.

A pesar de estos ofrecimientos, hay la esperanza de que el ilustre jefe del Estado, que conoce las excelencias del clima de La Granja y que sabe que esta simpática población tiene cifrada su vida veraniega en la jornada del presidente de la República, hará preferencia a este ex real sitio para pasar en él una temporada en los meses de este.

### ANTENA DEL «HERALDO», DIVAGANDO

Si así de repente se nos preguntara que por qué cuando hay una mala cosecha repercute el hecho con desastrosos efectos en la economía nacional, nos apresuraríamos a contestar:—hombre, eso lo sabe cualquiera; y hasta hablaríamos durante minuto y medio de lo que significa como efecto económico la ruina de los labradores y la importación que altera con daño para el país la balanza del intercambio comercial... Y si nos preguntaran entonces el por qué del perjuicio que sufre la economía nacional también a consecuencia de una cosecha espléndida, ya titubearíamos un poco, pero es posible que acertáramos a dar una repuesta decorosa, e incluso nos decidiríamos a hablar algo vagamente durante otro minuto y medio de la desvalorización de los productos por exceso de producción o superabundancia en el mercado, y acaso diésemos otro toquecito a lo de la ruina del labrador... Pero si nos siguiesen apretando las clavijas del interrogatorio, acabaríamos por confesar íntimamente ruborizados, que no entendemos una palabra de esas cuestiones.

Es verdad que nunca sentí un gran apasionamiento por las arduas materias económicas, que siempre me parecieron de una aridez insoportable; y es verdad también que la clase de Economía Política, en aquel lejano curso universitario, era precisamente a la misma hora que salía de su Academia de Mecanografía cierta mecanografía en agraz, dicharachera y fragante, a la que nunca logré convencer—¡qué encantador recuerdo!—de que para escribir a máquina la palabra ortografía no era necesario pulsar la tecla de la H en ningún momento... Pero no es menos verdad que si en alguna ocasión mi interés por oír explicar determinado tema al sabio catedrático, me llevó a clase, mi noble curiosidad murió en flor, entre bostezos. El maestro de maestros economistas y técnico de técnicos en finanzas, explicaba Economía por logaritmos, ante la indiferencia de una veintena de estudiantes que preparaban allí la lección de otra asignatura, y ante el asentimiento de tres o cuatro alumnos, iniciados en los misterios de unas complicadas fórmulas algebraicas que don Antonio iba trazando en la pizarra, con sus guedejas grises cayéndole sobre los ojos. En vista de aquello, me resigné para siempre a la fatalidad de mi ignorancia.

Desde entonces acá he podido observar que en ella me acompañan todos los políticos, salvo media docena de entendidos—que de cuando en cuando les toca desempeñar la cartera de Hacienda en la contradanza de los partidos, y hacen entonces unas declaraciones horripilantes sobre la situación financiera creada por sus antecesores—, y en ella me refugio con la despreocupada inconsciencia de todo ignorante ante el peligro, por inminente que éste sea.

No me preocupan los vaticinios agoreros de una posible catástrofe financiera nacional, pues pienso, en mi ignorancia, que ya lo arreglará todo como técnico de técnicos Flores de Lemus, con unos signos cabalísticos en un encerado.

Con esa superstición que siempre va aneja también a la ignorancia, me limito a poner mucho cuidado en no pisar fuerte en las antenas del Ministerio de Hacienda cuando voy a algún asunto, por temor de que baje la peseta, y sigo resignado a no penetrar jamás en el secreto de las ciencias económicas, a cuyos misteriosos arcanos, elucubrantes y paradójicos en sus efectos, trataré de asomarme con el lector otro día.

Pero más paradójico, más elucubrante y más insondablemente misterioso es todo lo ocurrido políticamente en el Ayuntamiento de Segovia desde el 12 de Abril de 1931 en que fueron elegidos los actuales ediles, hasta ayer que fué elegido interinamente alcalde por segunda vez don Pedro Rincón.

Las tres mayorías y los dos empates que hasta hoy han tenido lugar desde aquella fecha con ese motivo de elección de alcalde, así como las dos felicitaciones enviadas telegráficamente por el Ayuntamiento al Gobierno de la República, primero con motivo del fracaso de la revolución en Asturias, y después como consecuencia del triunfo del frente revolucionario, son para mí más incomprensibles que aquellas conferencias logarítmicas de Flores de Lemus.

Y en esto no he faltado a clase ningún día, conste. Los segovianos venimos siguiendo el curso desde su inauguración en aquel 14 de Abril...

QUIRÓS



SIAMESES, por «Guri»

### Aplazamiento de la conferencia del señor García Gallego

Se nos informa por la Comisión organizadora, que, por coincidir la fecha, que estaba señalada del último domingo del mes actual, día 31, en la que está también proyectada para otra conferencia de una personalidad republicana, circunstancia que entonces se observaría, y además por haber sido invitado don Jerónimo García Gallego a una Asamblea, que

tendrá lugar ese día, queda aplazado el acto, cuya celebración será anunciado oportunamente.

Pero imbécil; ¿no conoces que hasta el final de su viaje nunca llega el que hace caso de los perros que le ladran?  
(B'not, «Los árabes»)

Este número consta de seis páginas  
Número suelto 15 cts.

El señor Jiménez y Fernández, diputado a Cortes por Segovia, en una de sus intervenciones en el Congreso a propósito de las actas de Granada, dijo que la República, «a la que todos amamos», es la única base sólida sobre la que ha de asentarse la felicidad de España.

Nosotros no tenemos que hacer ningún comentario a estas palabras. Se los dejamos íntegros al señor Gil Robles

## La semana política

### Provisión de Gobiernos civiles

En la reunión de anteayer parece que se trató de la necesidad de proveer algunos Gobiernos civiles que se hallan vacantes. Se trata de tres o cuatro provincias tan sólo. Como el Consejo siempre que se reúne tiene abundancia de problemas que dilucidar, se dió un voto de confianza al señor Moles para que, de acuerdo con el jefe del Gobierno, hiciera los nombramientos de los gobernadores en cuestión, sin que para que las designaciones aparezcan en la «Gaceta» sea preciso acuerdo concreto del pleno del Gobierno.

### Los diputados independentes y la Ceda se reúnen para tratar del Estatuto Castellano

Los diputados de la Ceda y los independentes por Castilla y León se reunieron ayer para continuar el estudio del proyecto de Estatuto de ambas regiones. El señor Carrascal facilitó la siguiente nota: «Reunidos los diputados de Castilla la Vieja y León adheridos a las minorías Popular Agraria e independiente, acordaron por unanimidad nombrar una Ponencia encargada del estudio del problema del Estatuto de Castilla la Vieja y León.

Los diputados reunidos, entendiendo que este problema rebasa los límites no sólo de un partido político, sino de cualquier orientación ideológica, secundarán todas las iniciativas de Corporaciones o entidades que hubieran convenido, reunidas, encauzar el problema de la personalidad de Castilla y León.

La ponencia la compondrán don José María Cid, don Abilio Calderón, don Nicasio Velayos, don José María Álvarez Robles y don Daniel Cortés».

### El proyecto del reglamento de la Cámara

Tenemos noticia de que el plan del Gobierno respecto a la reforma del reglamento de la Cámara se concreta en la constitución de diez Comisiones parlamentarias, compuestas por 47 diputados.

Cada una de estas Comisiones entenderá en los asuntos que correspondan a un departamento ministerial.

La manera de actuar será la siguiente:

Cada semana, por ejemplo, una Comisión discutirá en el salón de sesiones sobre proyectos presentados por los ministros. Con arreglo a estos dictámenes convocará dos o tres sesiones plenarias, que se invertirán en discusiones de totalidad.

### El proyecto de ley de amnistía

Ayer se reunió la Comisión parlamentaria de Justicia y emitió dictamen sobre el proyecto de ley de amnistía.

Con ligerísimas modificaciones, el dictamen es favorable al proyecto, tal y como fué redactado por el Gobierno.

Los representantes socialistas, comunistas y de la Esquerza han anunciado que presentarán votos particulares. Discrepan del dictamen en que entienden que la ley de amnistía debe alcanzar plenamente a los delitos llamados militares y a los de la agresión a la fuerza pública.

### Las actas de Granada

En la sesión de Cortes de anteayer se aprobaron las actas de Granada, siendo proclamados diputados los señores Rodríguez Molina, Lamóneda, Martín García, Jiménez Molina, Toro, Cuevas, Fernández Jiménez, Menoyo, Anastasio de Gracia, Pretel, De los Ríos, García Guijarro, Palanco Romero y Almagro Gracia.

### Impresión parlamentaria

Las tardes parlamentarias, sin sobresaltos en los debates, se caracterizan por el aburrimiento, que se contagia entre los diputados y periodistas. El sistema va perdiendo emoción y el enervamiento cunde, como si se presagara la reforma del reglamento para acabar con la desgana y el tedio de los diputados.

Los discursos que se pronuncian en la Cámara apenas si tienen eco en la calle. Se acusa otro ritmo totalmente distinto al ambiente que se respira en el edificio donde se fabrican las leyes.

Previsores los socialistas de que la proyectada reforma del reglamento tenga pronto estado parlamentario, se han reunido los elementos que componen la minoría, adoptando el acuerdo de que, sin demora, se planteen en el salón de sesiones los problemas que se derivan de los sucesos de Octubre y la represión, principalmente en Asturias.

Ello constituye un compromiso de honor del Frente Popular,

# T E A T R O S

## Juan Bravo

Por fin llegó

### Mares de China

sus intérpretes CLARK GABLE, JEAN HARLOW Y WALLACE BEERY, son garantía de esta magna producción en español.

**4,30 y 10,45, Butaca: 1,60**  
**7,30 tarde, Butaca: 2,10**

**Domingo 24 de Mayo**

## Cervantes

La simpática

### LILIAN HARVEY

se nos presenta en la lujosa producción CIFESA

### LA BAILARINA DEL CONJUNTO

**4,30 y 10,45, Butaca: 1,60**  
**7,30 tarde, Butaca: 2,10**

La notificación del acuerdo la hizo personalmente el señor Largo Caballero al Gobierno. A nadie se le oculta que dada la intensidad del movimiento y los medios puestos en práctica para reprimirle han de suscitarse debates enconados y discursos de oposición y de réplica muy apasionados.

### Consejo de ministros interesante

La importancia del Consejo de ministros celebrado el viernes pasado en el Palacio de la Presidencia radica casi de manera exclusiva en el despacho del ministro de Justicia. Se ocupó el Gobierno extensivamente de lo que viene siendo actuación negligente o temerosa de determinados funcionarios de la carrera judicial. Concretamente, el Consejo examinó la sentencia recaída como consecuencia del suceso ocurrido en Madrid el día 2 del actual, en ocasión de celebrarse la tradicional procesión cívica. De manera muy especial llamó la atención de los ministros la actuación del Ministerio fiscal. Como resultado de las deliberaciones del Gobierno sobre hechos de esta naturaleza, el Consejo tomó muy importantes acuerdos. Uno de ellos ya se ha concentrado en un proyecto de ley, que fué el leído por el señor Blasco Garzón en la última parte de la sesión de Cortes de anteayer y que tiene sus fundamentos legales en el artículo 99 de la Constitución.

### La Federación de Trabajadores de la Enseñanza organiza una concentración de maestros en Madrid

Se ha reunido la Comisión ejecutiva de esta Federación, adoptándose los siguientes acuerdos:

Aprobar las altas que remiten las Secciones de Segovia, Valladolid, Lérida y doctores y licenciados correspondientes a los meses de Abril y Mayo.

Adherirse al Congreso nacional de la Solidaridad, y enviar delegados fraternales al mismo.

Adherirse a la campaña por libertad de Prestes y al grupo de Amigos de la América Latina.

Realizar una activa campaña en favor de la desaparición en el próximo presupuesto, del sueldo de 3.000 pesetas. A tal efecto acordó:

a) Redactar y enviar nota a la Prensa, señalando, una vez más, la necesidad de esta desaparición.

b) Dirigirse por carta a los organismos nacionales de las Organizaciones Nacional, Confederación, Grado profesional, Comité nacional de maestros jóvenes, Consortes y Comité de maestros con sueldo de 3.000 pesetas, invitándoles a sumarse a la campaña que la F. E. T. E. se propone realizar.

c) Organizar para la fecha del 20 de Junio próximo una concentración en Madrid de maestros de 3.000 pesetas de toda España.

# COCINAS ELÉCTRICAS

## “PROTOS”

**SON LAS MAS SÓLIDAS Y DE MENOS CONSUMO DE ENERGIA**

**EXPOSICION EN LA COOPERATIVA ELECTRA SEGOVIANA**

**OFERTAS, DESCRIPCIONES Y DEMAS DETALLES ENVÍA:**

# SIEMENS

**SANTIAGO, 29** **VALLADOLID**

bar con la desgana y el tedio de los diputados.

Los discursos que se pronuncian en la Cámara apenas si tienen eco en la calle. Se acusa otro ritmo totalmente distinto al ambiente que se respira en el edificio donde se fabrican las leyes.

Previsores los socialistas de que la proyectada reforma del reglamento tenga pronto estado parlamentario, se han reunido los elementos que componen la minoría, adoptando el acuerdo de que, sin demora, se planteen en el salón de sesiones los problemas que se derivan de los sucesos de Octubre y la represión, principalmente en Asturias.

Ello constituye un compromiso de honor del Frente Popular,

les en el artículo 99 de la Constitución.

Por lo que respecta a los magistrados y al fiscal de la Sala segunda de la Audiencia de Madrid, el Gobierno ha tomado la decisión de iniciar expediente de traslado, cuya ejecución corresponde al fiscal de la República. Esta Sección, mientras el mencionado expediente no esté concluso, no volverá a actuar en asuntos relacionados con el orden público, de acuerdo con lo que preceptúa el art. 63 de la ley de Orden público. Tales disposiciones se apoyan en determinada ley emanada de las anteriores Cortes, que hubo de avalar el ministro cedista don Cándido Casanueva.

### Un acto en Escalona (Toledo)

El día 31 del actual se celebrará en Escalona (Toledo) el acto de la inauguración de la nueva plaza, Biblioteca pública y calles a personalidades en aquella villa, labor que se debe en gran parte a la iniciativa del que es secretario interino de aquel Ayuntamiento, don Juan Coll, estimado amigo nuestro, que también fué secretario en esta provincia.

Al acto asistirán el gobernador civil de Toledo, representaciones de algunos Ministerios, del Frente Popular de Toledo y de Madrid y algunas otras distinguidas personalidades.

El alcalde de dicho pueblo nos ruega invitemos a aquel acto al Frente Popular de Segovia y gustosos cumplimos este encargo.

## Zig-Zag

El Ejército y la Marina norteamericanos realizan pruebas con un poderoso cañón, tan estable que no retrocede lo más mínimo al ser disparado, hasta el punto que puede mantenerse en equilibrio un vaso de agua mientras se dispara.

Se afirma que este cañón puede lanzar granadas de una libra de gran potencia explosiva, hasta los límites de la estratosfera, a una velocidad de ciento cincuenta disparos por minuto.

Pues ya está todo resuelto. En caso de guerra, a los cuatro días no va a quedar para contarlos más que los norteamericanos. ¡Porque figúrense ustedes si cada minuto mueren ciento cincuenta combatientes!.. A no ser que las granadas se dirijan todas a la estratosfera y no lleven billete de ida y vuelta.

Ya llevan unos días instaladas las barcas en el salón. Algunos han atribuido la llegada de éstas a nuestra ciudad, como medida de precaución en vista del persistente temporal de lluvias. Otros, en cambio, creen que su presencia tiene por objeto advertirle a nuestro ilustre que en el mes de Junio son las ferias.

Pronto nos sacará de dudas el presidente de la Comisión, camarada Artalejo. ¡A ver si este año nos trae el programa en el rápido en lugar de hacerlo, como otros años, en el mixto de Hontanares!

Con ocasión de la derrota del Negus en Abisinia parte de la Prensa española ha publicado sendas fotografías en las cuales aparece éste bajo un paraguas que, al decir de los entendidos, era el símbolo de su autoridad en el imperio etíope. Al pie de la misma siempre aparecía un comentario un poco jocosos.

¡Sin duda esa Prensa no se ha dado cuenta de que por aquí llevamos ya unos meses haciendo el Negus debajo de un paraguas!

Se reanudaron las sesiones parlamentarias. Casares Quiroga, en su discurso, demostró que no hay novedad en el Frente y que el Gobierno no está divorciado con la opinión. Ello es cierto. Casar... es una cosa y divorciar es otra. Y en la ocasión presente el Gobierno que preside Casares Quiroga está unido al Frente por un lazo indisoluble. ¡Así, como sueña!

La Prensa nos dió la noticia de que en Grecia había muerto el generalísimo Pavaskevopoulos y el jefe del partido populista Ranagiotis Tsaldaris y de que en Austria hay ya tres «führers»: von Schuschnigg, von Baarenfels y von Starhemberg.

¡Como siga la racha de estos nombres les vemos empadronados a los camaradas cajistas en Ciempozuelos!

Dicen de Oviedo que en Sama se refugió en una cueva una tribu de errantes y desventurados gitanos. Se hundió la cueva y perecieron aplastados un gitano, dos gitanas y cuatro gitanos, de corta edad. Además, resultaron gravemente heridos un gitano y una linda gitani-lla... ¡Fíese usted de la solidez de las cuevas! Como se ve, no se puede ser cavernícola, ¡ni por casualidad!... ¡Pobre gente gitana!...

¡Y va de catástrofes! En Osuna, durante una corrida de novillos, los tres espadas fueron cogidos y el último novillo tuvo que ir al corral, porque no había quien lo matase de una estocada. Se armó un escándalo formidable. El público pedía que le devolviesen el dinero... Y con razón. Aún se había divertido poco. ¡Qué son tres heridos para 2,50 que costaba la localidad!...

P. P. y W.

### Noticias generales

#### Las licencias de aparatos de radio

Por reciente orden del Ministerio de Comunicaciones se dispone que, a partir del 16 del actual, todas las licencias de aparatos radioreceptores se expedirán con el recargo previsto, o sea por el duplo de su valor.

#### Reacuñación de monedas de plata de una peseta

La «Gaceta» ha publicado una orden del Ministerio de Hacienda por la que se dispone la inmediata reacuñación de dos millones de pesetas en monedas de plata de una peseta, utilizando las monedas borrosas recogidas por el Banco de España de igual clase y la misma cantidad.

#### La salida de capitales al extranjero

Los viajeros que se propongan salir de España siendo portadores de mayor cantidad que la estipulada (500 pesetas) lo solicitarán en instancia del Centro oficial de Contratación de Moneda, que libremente podrá conceder o negar la autorización teniendo en cuenta los acuerdos internacionales.

### Importante incendio en una imprenta

Soria.—En la imprenta donde se edita el periódico «Hogar y Pueblo», de Burgo de Osma, propiedad de Severino Giménez Molina, se declaró un violento incendio, destruyendo las llamas algunos enseres y sufriendo desperfectos importantes las máquinas.

El incendio se cree casual. Las pérdidas se calculan en 30.000 pesetas. El edificio se hallaba asegurado.

## ¡Ojo! ¡Ojo! Aceite puro de oliva, 1,45 litro

**PLAZA MAYOR, 18**

	Pesetas	Pesetas
Aceite blanco filtrado, litro.	1,70	Idem blanco pinta Andújar,
Jabón blanco puro de aceite de oliva, kilo.	1,30	idem..... 1,20
Jabón verde, id.	0,90	Lejía «El Alcázar», la que mejor quita las manchas y desinfecta la ropa, bot.
Idem, id. pinta, id.	1,10	0,25

**Esta casa, por tener fábrica de aceite, jabones y lejías, en precios y clases, será la única**

**PLAZA MAYOR, 18**

## la casa de las plumas

es en Segovia la

### Papelería de Carlos Martín

**JUAN BRAVO, 29** (frente a la Cárcel)

Hace tres años desde este mismo lugar una voz elocuente se alzaba entre aplausos calurosos, fervidos, de los diputados que formaban parte de las Cortes Constituyentes, y decía: «¡Sí que tenemos enemigos! No hagáis caso. ¿Ladran? Es que cabalgamos.» Amigos míos, esos tiempos han pasado. Los enemigos crecen; no es ya que ladran, es que intentan morder, y yo os digo, amigos: Cabalguemos, pero a galope y a pasarlos por encima

(Del discurso del señor Casares Quiroga.)

POR TIERRAS DE SEGOVIA

# El Centro Segoviano en propaganda de la Exposición que tendrá lugar en el próximo otoño

Mañana dominguera. Por la carretera adelante, adentrándose en tierras segovianas, va el autobús que obstea el cartelón de «Centro Segoviano». La mañana es lluviosa. Pero la lluvia cae apacible y serena.

La juventud, con sus canciones ininterrumpidas, hace agradable el viaje.

## Valseca

Ya hemos llegado a Valseca. El pueblo está en fiestas. Se conoce por la algarabía muchachil con sus trajecitos nuevos; se conoce también en el conjunto de muchas chas ataviadas como día de fiesta y se conoce en los puestos de baratijas y golosinas instalados en la Plaza Mayor. Recibimiento oficial, saludos, misa y después el acto que motiva la excursión, que es el dar a conocer el proyecto de una Exposición de productos de la tierra que organiza el Centro Segoviano en su nuevo edificio para el próximo otoño y recabar la ayuda de los Ayuntamientos, para que esa entidad pueda desarrollar sus proyectos.

El salón está imponente de público. Rompe lanzas el entusiasta socio del Centro y natural de Valseca don Balbino Luengo, industrial de Madrid, con una salutación a sus paisanos, excitándoles al mismo tiempo a que presten atención a la obra que realiza la Casa de Segovia.

Habla después el presidente del Centro señor Cubero, expresando la gratitud por el recibimiento que se ha hecho a los excursionistas y esbozando los motivos de estos viajes a tierras segovianas.

Valentín Contreras, secretario general del Centro, describe cuál es la labor que esta entidad viene desarrollando, que no es, como pueden pensar algunos, únicamente de diversión y relumbrón, sino que está encaminada a levantar el espíritu segovianista, a dar a conocer las virtudes raciales de esta tierra, y sobre todo, a procurar evitar las miserias del segoviano que cae vencido en la lucha en Madrid. Se refiere también a la «Fiesta del Niño», que tiene por objeto llevar consuelo y alegría a los hijos de segovianos necesitados y a las clases de enseñanza establecidas en el Centro.

Habla a continuación don Valentín Cardiel, vicepresidente de la Casa de Segovia. Sus palabras son de honda emoción, recordando su vida pasada en Valseca. Dice que esperaba este recibimiento, porque conoce el corazón de los hijos de este pueblo. Y después se extiende en el objeto principal de esta excursión. Va señalando lo que ha de ser la Exposición de productos segovianos que se celebrará en Madrid en el otoño próximo, que será una gran manifestación del progreso de la industria segoviana. Dice que el Centro desea que se conozca en el mundo entero lo que se produce en nuestro suelo, pues si hasta ahora podía reputarse como un aforismo el adagio castellano de que «el buen paño en el arca se vende», desde hoy es más práctico decir que «el que no anuncia no vende».

Después hablan don Albino García, excursionista, en nombre de la Juventud del Centro y el presbítero señor Hernández, que da las gracias en nombre de Valseca a los excursionistas.

Estos visitan el Laboratorio Gurruchaga, instalado, como es sabido, en dicho pueblo, y son obsequiados con ricas rosquillas, que tienen renombre en los alrededores y con vino de cosecha, en el clásico porrón.

Por cierto que a uno de la excursión no le gustaron mucho las rosquillas; le gustaba más la rosquilla.

## Carbonero el Mayor

Sigue la lluvia. Al filo del mediodía llegamos a Carbonero el Mayor. En el Ayuntamiento esperan a los excursionistas el alcalde y concejales, con el secretario accidental don Pablo Rodríguez. Visitamos la Casa Consistorial y después las fábricas de embutidos de don Víctor Llorente y don Juan Pascual, que han tomado gran incremento en estos últimos años.

El industrial don José García nos sirve la comida, a base de platos clásicos, entre los que no falta el rico asado. Los choriceros nos enviaron sus clases más selectas para que pudiéramos comprobar que la fama de los embutidos de Carbonero la tienen bien ganada.

Por la tarde, en el Ayuntamiento, hablan de nuevo los señores Cubero, Contreras y Cardiel. El primero, recuerda sus años mozos en que actuaba con el bombo en las fiestas de Carbonero y hace observar el gran desarrollo adquirido por este pueblo, merced al espíritu trabajador de sus vecinos.

El señor Contreras se lamenta de que esté la mujer ausente de este acto, pues en la labor del Centro Segoviano desempeña parte esencialísima la mujer. Insiste en las manifestaciones hechas en Valseca y dice que la casa que los segovianos han levantado en Madrid es la atalaya que recoge los anhelos de esta provincia.

El señor Cardiel, amplía cuanto ha dicho anteriormente respecto a la futura Exposición de productos segovianos y dice que Carbonero será un pueblo que dará manifestación de su progreso industrial acudiendo a ese certamen. Recoge la alusión del señor Contreras respecto a la ausencia de la mujer en este acto, pues los bordados segovianos deben ser llevados allí y dice que los expositores no tienen que realizar ningún gasto, ya que la Diputación tiene acordado abonar los que origine el traslado de los productos.

La concurrencia que llenaba el salón escuchó atentamente a los oradores, dándose entusiastas vivas a la terminación del acto, que fué presidido por el alcalde.

Los excursionistas visitaron la hermosa iglesia parroquial y después la fábrica de harinas de la señora viuda de Renedo, en la que se han hecho importantes mejoras, siendo, sin duda alguna, una de las mejores de la región castellana y desde luego una manifestación del progreso industrial de esta provincia.

## Cantimpalos

Al llegar a Cantimpalos, las autoridades y mucha gente esperaba a los excursionistas en la Plaza Mayor.

Hechas las presentaciones en el Ayuntamiento, se celebró un acto público en un hermoso salón, que se llenó de gente.

Para Cantimpalos tenía indudable interés la visita del Centro Segoviano, por la popularidad que ha dado a su industria choricera.

Comenzó el acto con una salutación efusiva y emocionante del secretario del Ayuntamiento don Sixto de Frutos, el cual dijo que Cantimpalos recibía con los brazos abiertos a los excursionistas, porque traían hasta ellos el cariño de los segovianos que vivían en Madrid. Dijo que este pueblo eminentemente industrial, ayudaría al Centro Segoviano en todo momento, porque reconoce y admira la gran voluntad que anima a los que llevan la dirección de la Casa de Segovia en Madrid.

Le contestó el señor Cubero con frases de agradecimiento y de salutación a esta industriosa villa e hizo seguidamente uso de la palabra don Valentín Contreras, aludiendo a la prosperidad de la industria cantimpalense, que era orgullo de todos los segovianos, como para éstos debe ser la obra que realiza el Centro, por estar inspirada en el nombre de Segovia.

Don Javier Rincón Lazcano, glosando las frases del secretario del Ayuntamiento, y con palabras elocuentes, dijo que el Centro segoviano tenía abiertos los brazos amorosos para todos y que para que allí aliente solamente el espíritu de Segovia, en sitio preferente de la nueva casa, se había colocado el acueducto, escudo de la provincia.

Cerró los discursos el señor Cardiel, aludiendo a su antigua convivencia con Cantimpalos. Bosquejó lo que había de significar la Exposición de productos segovianos y dijo que tenía la seguridad de que esta villa figuraría a la cabeza de la industria de la provincia.

Con frases que fueron aplaudidas frenéticamente expresó la convivencia del Centro con todo lo que signifique prosperidad y ensalzamiento de esta tierra.

Los excursionistas visitaron la Cooperativa de fabricantes de embutidos, donde el profesor veterinario señor García Gurruchaga, les explicó el funcionamiento de la maquinaria allí existente y de los aparatos de inspección, que

son una garantía de la pureza de los productos que allí se elaboran.

En el local donde se celebró el acto hubo después una merienda, obsequio de los fabricantes de embutidos al Centro Segoviano, y a base del clásico chorizo, reinando la mayor fraternidad.

Al arrancar el auto, se dieron vivas a la República, a Segovia, a Cantimpalos y al Centro.

Fué para todos muy agradable la excursión del domingo y de honda penetración de anhelos entre los que viven en Madrid, pero que tienen puesto sus ojos en la tierra segoviana y los que viven en estos pueblos humildes y olvidados.

C. M.

## Estampa de domingo

### Conducción de presos

Hemos tomado el tren dominguero que parte de la vieja ciudad. En el andén de la estación puede observarse ese movimiento tan peculiar que coincide con la llegada de los trenes.

Los autobuses se alejaron ya, presurosos, despertando con sus bocinas a la población, y algunos excursionistas, acodados en las ventanillas del vagón, esperan la salida del convoy.

En la puerta de la estación aparece una conducción de presos que son llevados a nuestro departamento. A la vista de estos hombres un escalofrío de emoción nos sobrecoge, y aunque quisiéramos huir de allí, tenemos que presenciar cómo los guardias encargados de su custodia, les quitan las esposas de las muñecas para sujetarles, de dos en dos, por los pies.

Todas las miradas a ellos van dirigidas y sea cualquiera el delito que hubieran cometido se han conquistado las simpatías de los demás viajeros.

No parecen estar abatidos en su situación. Al contrario; quieren hacer gala constantemente de un humorismo que está muy lejos de la realidad, al aparecer el revisor solicitando los billetes de «los otros». Con los ojos interrogan a los curiosos que observan el grupo de presidiarios, pero pasado un poco de tiempo se hace conversación con ellos, tomando parte en los sorteos que verifican esos vendedores de baratijas, tan del gusto de los castizos.

Un niño corta las cartas y a los presos corresponde el regalo. ¡Qué suerte!, exclaman estos hombres, dando lugar para que se establezca una corriente de cordialidad en el vagón, que hace olvidarles de su situación.

Camino del presidio marcha uno enfermo. Es víctima de intensos ataques que acabarán con su fuerte complejión. Varias veces han tenido que intervenir sus compañeros para hacerle reaccionar, y pasados estos instantes de íntima zozobra, desaparece la alegría de que parecían estar poseídos. Cabizbajos dirigen sus miradas al suelo, apretando los puños contra sí, queriendo, tal vez, frenar los ímpetus de su voluntad juvenil.

E. M. C.

## La cuestión triguera, doble problema social

Se ha hablado y escrito tanto acerca de este fenómeno, que tanto influye en la economía nacional, que apenas si existen palabras en el diccionario de la Lengua para ocuparnos nuevamente de él, sin incurrir en el vicio de dicción, llamado cacofonia, o sea, sin ser reioj de repetición.

Efectivamente se han ocupado de este problema vital tantas personas, tan políticamente «técnicas» en el mismo, que, a pesar de su tecnicismo, le han agravado y hecho doble problema social, persuadidas al mismo tiempo, de que al no ser por la escasez de cosechas, no se podrá llegar a una solución que impida la depreciación de este cereal, que por su excelencia sobresa entre los demás de su clase.

Llamámosle doble problema social, porque el agricultor que no ve agorajado su trigo en la panera tiene que venderlo a un precio irrisorio que no remunera su trabajo, y, no obstante, tiene que pagar el pan a un precio excesivamente elevado, si le comparamos con el del trigo.

¿Causas que lo determinan?

Las siguientes:

No es el panadero el culpable de esto como a simple vista parece, no. Hay un intermediario, entre el agricultor y el panadero, que es el culpable de todo; el que ha planteado el problema que nos ocupa y cuya incógnita los «técnicos» no aciertan a despejar. Este intermediario es el harinero.

En efecto, el harinero ha a la ventrera de sus paneras con trigo comprado al precio que ha querido pagarlo y lanza sin embargo al mercado la harina al que quiere, ya que, no hay una ley que le obligue a controlar dichos precios, es decir, a guardar una armonía, que nosotros calificamos de necesaria, entre el precio del trigo y el de la harina para que a su vez la haya con el del pan.

¿Puede culparse a un panadero, que adquiere la harina al precio de 62 a 65 pesetas el quintal métrico (precio actual), de la desproporción existente entre el del trigo y el pan?

De ningún modo, puesto que el culpable de esta desproporción es el precio a que la harina se lanza a la venta y por tanto, ha de adquirir el panadero. He aquí bien claro el quid de esta cuestión, que a tantos «técnicos» ha hecho fracasar en su misión.

Si, agricultores, el culpable de todo esto es el harinero, a quien siempre han recurrido en demanda de ayuda los encargados de buscar la solución de este fácil conflicto, que únicamente puede calificarse de difícil cuando se sigue los derroteros que hasta hoy se han seguido para llegar a ella.

Si examinamos estos derroteros vemos que mientras al agricultor se le exigían requisitos intolerables para la venta del trigo, el harinero gozaba de la libertad que le convenía para comprarlo, y si el agricultor dejara incumplidos en lo más mínimo estos requisitos, su trigo era descomisado, y cumpliéndolos a la perfección era pagado como si fuera cebada, mientras el harinero se saltaba todas las disposiciones vigentes en la materia sin ninguna responsabilidad. En síntesis: se pedía ayuda al provocador del conflicto.

Hay que cambiar de camino si se quiere llegar a la solución armónica que este tema precisa. Los técnicos deben serlo en todo sentido de la palabra, y este carácter ha de predominar en ellos sobre el político.

España, como dijo Columela, es eminentemente agrícola y, por lo mismo, este problema no puede estar a merced de las olas de la política ni debe ser presa de la garra capitalista. Debe promulgarse una ley, en la que encuadre perfectamente tal nombre, que prohíba al harinero usar de las arbitrariedades que hoy disfruta, tales como las de comprar cuando le conviene al precio que quiere, haciendo caso omiso de lo legislado en la materia y que le inhabilite para la venta de abonos, porque con este truco eleva en una peseta el precio del trigo y aumenta dos el del abono.

El camino a emprender es el que conduzca a la revalorización del trigo. Las medidas para conseguirlo, aunque brevemente, acabamos de indicarlas. Ahora falta la más importante: querer adoptarlas.

M. PASCUAL

Guijar.

## SEPULVEDA

### Ha sido robado el Registro de la Propiedad

Sepúlveda, 21.—El domingo próximo pasado, por la mañana, cuando la gente empezó a circular por las calles, pudieron observar que la puerta del edificio donde se halla instalado el Registro de la Propiedad, estaba descerrajada, lo cual demostraba que dicho edificio había sido asaltado.

Inmediatamente las personas que le vieron lo pusieron en conocimiento de las autoridades, las cuales se personaron en dicho lugar y después de practicar un registro notaron que en el único sitio donde los autores del atraco habían andado era en la mesa donde se suponían que estaba el dinero, pero no pudieron llevarse más que cuarenta pesetas que allí había.

El asalto al edificio se cree fué de madrugada. Los autores son desconocidos y por tanto no han sido detenidos.

Corresponsal

## Corte y Confeción

En Academia Barrera ahorrará tiempo y dinero. Procedimiento modernísimo y garantizado. Nadie mejor que sus muchas alumnas demuestra que es la única en Segovia.

La mejor propaganda de Academia Barrera, es el creído número de alumnas que tiene siempre. Prepara para Normales y oposiciones y dá título. Academia Barrera tiene alumnas que con la confección de un mes saca para pagar varios. Esta economía y la garantía de su enseñanza, están justificadas por el creído número de alumnas que tiene siempre.

Facilita patrones de to las clases. San Juan, 11 (Muy cerca del AZOGUEJO)

## VAINICAS, PLISADOS E INCRUSTACIONES A MÁQUINA

SE HACEN CON TODA PERFECCION

## JULIA LOBO

Marqués del Arco, 32, 2.º

## Almacenes PARADA

El público de Segovia ya sabe dónde están los vinos más exquisitos y más baratos.

## LOS ALMACENES PARADA

cuentan con una numerosa clientela, que aumenta de día en día, porque los que prueban sus vinos saben que no tienen competencia.

Vinos al por mayor y menor y licores de las principales marcas

BODEGAS EN LA MANCHA Elaboración propia

Depósito: Carretera de San Rafael, 36

Despacho: Plaza de San Facundo (San Agustín, 6)

TELEFONOS:

Particular 185

Almacén 400

## “La Unión”

### TRANSPORTES POR CARRETERA

Tarifa de precios para el transporte de mercancías y encargos por Auto-Camión desde Barcelona, domicilio al de Segovia o viceversa

	Barcelona - Segovia		Madrid a Segovia o viceversa
	gran velocidad	pequeña velocidad	
Hasta 3 kgs.	1,80	1,85	
De 3 a 5 »	3,05	1,65	
De 5 a 8 »	4,25	3,25	
De 8 a 10 »	5,00	3,25	1,00
De 10 a 15 »	7,50	4,45	1,25
De 15 a 20 »	9,70	5,25	1,50
De 20 a 25 »	12,05	6,75	1,75
De 25 a 30 »	14,40	7,85	2,10
De 30 a 40 »	18,60	9,40	2,25
De 40 a 50 »	23,00	12,45	2,50
De 50 a 60 »	27,00	13,50	3,00
De 60 a 70 »	30,80	14,85	3,50
De 70 a 80 »	34,00	15,40	4,00
De 80 a 90 »	37,05	16,30	4,50
De 90 a 100 »	39,75	17,00	5,00
De 100 a 500 »	Por tonelada.....	390,00	170,00
De 500 »	En adelante.....	315,00	170,00

Barcelona-Segovia en pequeña velocidad, cuatro días

Los muebles y mercancías voluminosas, precios especiales. Las mercancías viajan aseguradas

SEGOVIA

MADRID

Barcelona

RUIZ DE ALDA, 2  
Teléfono 376

TUDESCOS, NUM. 1  
Teléfono 15607

Auto-Madrid  
Ausias March, 56  
Teléfono 50081

## Muebles y camas

NUEVOS PRECIOS

Armario dos lunas, bisel, novedad, desde..... 105 ptas.

Armario una luna, novedad, desde. 65 »

Cama tubo cromada, 105 centímetros completa, desde..... 120 »

Nuestros artículos los garantizamos.

Comprar en esta casa es tener buen gusto, disponemos del mayor surtido

PRECIO FIJO

Antigua casa Redolat  
Juan Bravo, 24, Segovia

Plisados finos :: Bordados ::

Vainicas :: Incrustaciones :: Forrado de botones :: Se plisan faldas

Se cogen puntos a las medias

TODA LABOR SE ENTREGA AL DIA

Eduarda López

legaleja Católica, 2, 2.º Segovia

**Digo que se ha acabado de tener contemp'aciones con los enemigos abiertos, ni siquiera con los enemigos enmascarados de la República. Yo os digo que allí donde el enemigo se presente descubierto, iremos a aplastarle, y en aquellos otros sitios en donde el enemigo está como embozado, metido en los últimos rincones, le sacaremos de allí**

(Del discurso del señor Casares Quiroga.)

## DEL STRAPERLO DE BALSAIN

He prometido en mi artículo anterior esclarecer la palabra que titula a éste, cosa que al decir verdad me amarga, no sólo por no ser una voz de nuestro léxico, sino por el significado que en el vulgo y no vulgo propala. No fué ni va conmigo tampoco la idea de herir la susceptibilidad de nadie, porque sino todos, la mayoría de los ciudadanos creemos sanamente que vivimos dentro de la ley; una parte por esta creencia, los menos por ignorancia, y un porcentaje mínimo por la otra gran ignorancia que se conceptúa supina.

Pero todo tiene su advertencia y su perdón. No hace falta más que un propósito de enmienda en un gran acto de contrición ciudadana, que todos debemos hacer al serlo y saberlo ser.

He dicho anteriormente que en Balsain existe un contrato con «derecho a todo»,—al cual han dado en llamar straperlo con cierta justeza— y hoy me voy a limitar a esclarecer este punto, como todos los que le atañen, importante.

Para hacer este contrato, creo serviría de pretexto un concurso anunciado por el Patrimonio de la República, para optar a la madera elaborada por la fábrica de Balsain, el cual quedó desierto en las condiciones anunciadas al igual que otros que hizo con este objeto en años anteriores.

Todos aquellos que sin ser timoratos acatamos y respetamos la ley, no se nos pasó por la mente que estos fueran acaso intereses particulares, porque al razonar en sentido común y cuando los intereses de municipalizar pertenecen directamente al Estado y llevan sus normas legales con su ley, ¿qué cabrá pensar al ser éstos del Patrimonio de la República?

Entonces, ¿por qué se convocó un primer concurso y luego de desierto y haciendo caso omiso de trámites y condiciones, se hace un contrato dando derecho y opción a cosas que no pueden caber en el derecho? Pues tal pasó en Balsain con este célebre contrato.

En una de sus cláusulas da el derecho a los concesionarios de la producción de madera, a los productos muertos o secos en pie en el pinar de Balsain, o sea a los pinos secos.

Se dió el caso con este objeto, que un industrial de Segovia solicitara del Consejo de Administración del Patrimonio en el mes de Mayo pasado, dos mil metros cúbicos de esta clase de madera en los cuarteles de Aldeanueva y Revenga del dicho pinar, pagando estos a razón de veinte pesetas por m<sup>3</sup> en monte y en pie.

Se contestó la solicitud por el citado Consejo diciendo que había una condición en el contrato de Balsain que prohibía aceptar la proposición por tener opción a estos productos los concesionarios de dicha producción.

Estoy en lo cierto que es así efectivamente y que como precio tienen el que se acordó para la revisión del contrato que de esta explotación tuvo el señor Echevarrieta, cuyo precio es el de doce pesetas por m<sup>3</sup>.

Que tuviera el concesionario anterior este derecho al ser entonces explotador del monte de Balsain y después de acreditar pérdidas habidas en el negocio durante cinco años, bien; pero que lo tengan estos señores que en toda su vida compraron pino alguno en ese pinar, no; porque cualquier ciudadano medianamente impuesto en esta actividad, en seguida se pregunta: ¿dónde han hecho esos méritos, ni siquiera de tanteos como mal menor, sino de opción y a ese precio de revisión del contratista anterior que lo tuvo que ganar en buena lid en una subasta legal? ¿Dónde?

Pues con todo lo edificante que esto es, se adjudicaron los pinos a esos señores.

Y si efectivamente tienen esta opción y este derecho, ¿por qué no se le hizo la adjudicación com-

pleta de estas maderas en todo el pinar?

¿Por qué se han limitado a éstos que solicitara el industrial de Segovia y los del resto de los cuarteles se los cede el Patrimonio a los leñadores a 0,25 pesetas la carga de caballería mayor, como sino sirviera para otra cosa?

Yo creo que a muchos de estos hombres que no tienen otro medio de vida—agradecidos por el noble y laudable rasgo del Patrimonio—se les embargará la conciencia al desplazar a leña esta magnífica madera, que siempre tuvo—y hoy en mayor grado—un valor real superior.

Y ahora en mi corto criterio digo: ¿No sería mejor que se entregaran esos señores en ella con «su derecho y su precio», y el importe—excepto el valor de venta de 0,25 pesetas por carga que hoy percibe el Patrimonio—se dedicara a una Caja contra el paro en San Ildefonso, o bien para obras de traída de aguas y alcantarillado en Balsain—que es urgente necesidad—o para hacer una serie de casas baratas en este último pueblo, evitando así, al mismo tiempo que el hacinamiento insalubre en que se desenvuelve, la crisis de trabajo que inevitablemente desplaza a estos hombres al pinar?

Y en otro caso: ¿No sería más práctico—dado el noble fin que guía al Patrimonio—que se entregaran estos aprovechamientos legalmente a esos humildes hombres para especular en bien público, sacándoles al tiempo que de ese marasmo, de un jornal de hambre que de esta forma vienen a ganar? ¿Es que se teme una competencia lícita y hay que seguir la destrucción de esta riqueza que tan mezquinamente sólo beneficia a estos hombres?

MARIANO COLOMBA

## La V Exposición de Arte Libre en Segovia

La Sociedad de Amigos de las Bellas Artes (Saba) celebrará en el próximo mes de Junio, y con motivo de las Ferias y Fiestas de San Juan, la V Exposición de Arte Libre, pudiendo concurrir a ella cuantos artistas españoles y extranjeros se hallen en España y estén conformes con las siguientes bases:

1.ª La Exposición comprenderá las secciones de Pintura, Escultura, Grabado, Dibujo, Humorismo, Fotografía y Artes decorativas.

2.ª Los envíos de obras, así como todos los gastos, hasta ser entregadas en el local que se designa, serán de cuenta del expositor, exceptuándose en el caso de ser colectividades o artistas invitados.

3.ª Ningún artista podrá presentar más de cinco obras, no limitándose su tamaño ni materia, siendo preferible la definitiva.

4.ª Las obras, adecuadamente montadas, se presentarán en el domicilio provisional de la Sociedad, San Quirce, 3 (Universidad Popular), hasta el día 22 de Junio y horas nueve de su noche, donde el expositor o persona que le represente llenará una cédula en la que constará el título de la obra, precio de venta, nombre y apellidos del autor con su domicilio.

5.ª Todo expositor no asociado a la S. A. B. A. pagará en el momento de la presentación de las obras la cantidad de dos pesetas cincuenta céntimos como derecho de exposición, a excepción de los artistas invitados que no pagarán cantidad alguna.

6.ª La Asociación no responde ni se hace cargo de las obras que envíen a su domicilio sin llenar los requisitos anteriores, como tampoco de los desperfectos que puedan sufrir.

7.ª Se constituirá un Jurado de admisión para admitir o rechazar aquellas obras que a su juicio no deban figurar en la exposición y que estará formado por los vocales de Pintura y Dibujo; Escultura y Artes industriales, más dos miembros de la general.

8.ª El expositor, deberá conformarse desde luego, y sin lugar a reclamaciones, con las decisiones del Jurado e instalación de las obras.

9.ª El número de premios estará en relación con el de donantes, y serán, por lo menos, tantos como secciones tenga la Exposición.

10. La Exposición durará como mínimo diez días, pudiendo prorrogarse, si la Comisión organizadora lo estimase conveniente.

11. A los expositores que les fuesen adquiridas obras durante la Exposición, dejarán una cantidad no superior al diez por ciento del precio de su venta, a beneficio de la Sociedad.

12. Los expositores o representantes, previa la presentación del resguardo correspondiente, podrán retirar sus obras en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a la clausura de la Exposición.

13. Toda duda, petición, reclamación e incidente no previsto en estas bases será resuelto por la Comisión organizadora, sin que posteriormente quepa recurso o reclamación alguna.

Peticiones de la Asociación Nacional del Magisterio

El Comité Ejecutivo de la Asociación Nacional del Magisterio ha visitado al director general de Primera Enseñanza, señor Balleser Gozalvo, recomendándole la solución urgente de los siguientes problemas planteados por la escuela y los maestros:

1.º Cumplimiento del texto constitucional en lo que a Primera enseñanza se refiere.

2.º Que al hacer la sustitución de la enseñanza religiosa, las escuelas que para tal efecto se creen se organicen en forma que superen en eficacia a las que se sustituyan.

3.º Colocación en propiedad de los maestros en expectativa de destino.

4.º Colocación escalafonal de los maestros del plan de 1931.

5.º Que en los próximos presupuestos se consigne el sueldo mínimo de 4.000 pesetas.

6.º Son muchos los miles de maestros que no cobran la consignación de casa habitación o la cobran con un retraso injustificado.

7.º Que los hijos de los maestros no consuman plaza en los próximos cursillos.

El director general prometió que dada la importancia de los asuntos los estudiaría con todo cariño y procuraría una rápida solución.

SEPUVEDA

## Dos heridos graves en riña

Sepúlveda, 21.—El lunes, día 18, cuando se hallaban refugiados en una caseta que se utilizaba antes para cobranza de consumos y que dista medio kilómetro de esta villa, dos portadores de edad avanzada y cuyos nombres y nacionalidad desconozco, llegaron otros dos individuos más jóvenes y de las mismas calidades que los anteriores, que al intentar refugiarse en el mismo sitio por causa de la lluvia, quisieron echar fuera de la casilla a una borrica propiedad de los primeros, a lo que éstos se opusieron.

Los más jóvenes agredieron a palos a los que ocupaban la caseta, dejándoles gravemente heridos en la cabeza.

Inmediatamente se dió cuenta de lo ocurrido a las autoridades, las cuales se personaron en el lugar del suceso y ordenaron que los heridos fueran trasladados en un coche al Hospital de esta villa, donde recibieron asistencia facultativa y los otros dos ingresaron en la cárcel.

Corresponsal

## Asamblea en Montejo de Arévalo

El Ayuntamiento de Montejo de Arévalo (Segovia) ha convocado para el día 31 del presente mes, a la hora de las tres de la tarde, una Asamblea magna de representantes de municipios y fuerzas vivas de 50 pueblos de las provincias de Segovia, Avila y Valladolid, afectados al riego en sus términos por un pantano proyectado sobre el Cega, presidida por el excelentísimo señor gobernador, diputados a Cortes y Confederación del Duero, con el fin de aunar las fuerzas y encauzar su gestión a la pronta realización de estas obras que resuelvan a la comarca el problema de la vida económica y social.

La Asamblea ha de ser muy interesante, a juzgar por el entusiasmo que existe en los pueblos interesados.

## Sellos de caucho

y placas en relieve, encárguelos en la PAPELERIA de Carlos Martín

## Una carta de Remondo

Señor director de HERALDO SEGOVIANO.

Muy señor mío: En nombre de todos los agradecidos habitantes de este pueblo, doy a usted las más expresivas gracias por haber admitido en su digno semanario (¡lástima no fuera diario!) las necesidades que siente este pueblo. Conste que no ha sido idea del autor ni de ningún vecino molestar a nadie, y si únicamente decir con voz pública [que estamos olvidados, incomunicados y necesitados!]

Su semanario puede hacer mucho por este pueblo, solamente con poner en cada número estas palabras: «Remondo mendiga comunicación, como el pobre mendiga el pan para su necesitado cuerpo». Sólo estas palabras, señor director serán suficientes para que este pueblo salga del olvido ¡No determinamos carretera, nos es igual una que otra, sólo queremos nos den comunicación cuanto antes para poder vivir, ser socorridos con prontitud en nuestras necesidades y por último para poder exportar e importar las cosas necesarias para la vida!

Muchas gracias, señor director y sepa que no molestaremos más su digna atención ni la de sus lectores, y si lo agradeceremos siendo propagandistas de HERALDO SEGOVIANO, porque hace justicia. No se olvide de nosotros mientras estemos en estas condiciones de abandono.

Corresponsal

## Villaverde de Iscar

Manejos caciquiles

Ya comienzan a moverse los caciques como en el año 1931. Entonces quisieron ser socialistas, pero como no lo consiguieron, corrieron todos los partidos. Fueron de Acción Republicana, después de Lerroux y más tarde de Gil Robles.

Pues bien, en el mes de Abril volvieron a las mismas andadas del año 31. Acuden a las organizaciones obreras con idéntico propósito, diciéndonos que dan quinientas pesetas para fondo social. Muchas gracias, señores reaccionarios. Los obreros no tendremos dinero, pero tenemos honradez. ¿Con qué fines esa gente quiere pertenecer a los partidos obreros? Todos creo estamos al corriente sobre esta pregunta.

Como antes señalo, vuelven a las mismas. El 23 del pasado Abril se efectuaron las elecciones para compromisos y ese día, estos caciques, votan la candidatura del Frente Popular, excluyendo al socialista y comunista.

El juego les saltó mal, pues pensaban seguir caciqueando en el pueblo como llevan toda la vida, y ya habrán tenido tiempo de enterarse de que eso ya pasó a mejor vida.

El Gobierno Lerroux-Gil Robles fue quien dió vida y esperanzas a estos sus representantes, no vacilando en llevar a la cárcel a los campesinos el año 34, sino que autorizaba a estos caciques a perseguir ferocemente a quien estaba fichado por la autoridad como hombre de ideales democráticos.

Pero llegó el día 16 de Febrero y el triunfo que obtuvo el Frente Popular en las urnas, fué el vendaval gigantesco que dió en tierra con los ruines propósitos que albergaban estos reaccionarios.

Y aunque el barrido fué grande aún vuelven y pretenden catequizarnos con sus acostumbradas mañas, pero les hemos descubierto a tiempo, y aquí aún no ha llegado la República, procuraremos defendernos de sus acometidas como podamos.

Juan Esteban Muñoz

## Colegio Médico de Segovia

Colegiados de Honor

El Colegio Oficial de Médicos de la provincia de Segovia, ha nombrado colegiados de honor, por su edad y por su excelente comportamiento profesional, a don Miguel Navas Sendino, médico de Montejo de Arévalo, y don Antonio Herrero Tejedor, que lo es de Segovia.

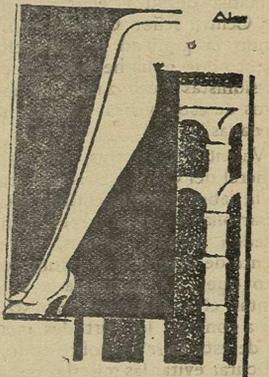
El día 28 de Junio, después de la Junta general que celebre dicho Colegio, se entregarán los respectivos diplomas a dichos señores y después se celebrará una comida en honor de los mismos.

Felicitemos a los señores Navas y Herrero por ese testimonio de afecto que les otorgan sus compañeros.

## Academia, corte y confección

“LA GOYA,”  
Sistema LAFUENTE  
Barrio Nuevo, núm. 5  
SEGOVIA

## Casa Santamaría



Especialidad en medias y calcetines  
Mercedaria - Bordados - Paquetería  
CERVANTES, 15

Si V. desea que sus trabajos tipográficos sean una novedad, visite la  
Imprenta de Carlos Martín

## Clinica de V. Sacristán Terradillos

MEDICO

MEDICINA INTERNA

EX-INTERNO DEL HOSPITAL CLINICO DE SAN CARLOS

Rayos X - Radioterapia - Electroterapia - Ozonoterapia, etc.

Consulta diaria de 2 a 5

Fuenterrebollo (Segovia)

## HERNIADOS (Quebrados)

NO VIVAN DESPREVENIDOS

Curad vuestra hernia sin operación, sin peligro ni dolor y sin abandonar vuestras ocupaciones por el único medio que existe de curación o sea por el

APARATO GIRATORIO GRADUABLE «NOTTON»

Tened presente que el herniado que no lleva sujeta su hernia con un buen aparato corre el peligro de estrangularse y producirle la muerte casi instantánea después de horribles sufrimientos.

Esto podéis evitarlo consultando con el SR. ROMERO (Médico) el cual lleva dedicado más de veinte años a esta especialidad y tratados hasta la fecha 5.000 herniados, de los cuales curaron la mayoría radicalmente y el resto mejoraron de una manera notable, como puede justificarse con varios enfermos.

CONSULTA DIARIA DE 10 A 11 Y DE 2 A 5  
Cervantes, 38, pral., SEGOVIA Teléfono 46

## Importante anuncio

¡Labradores! Asegurad vuestras cosechas de Pedriscos, de Incendios en el campo y la era en las

Compañías Anónimas y a prima fija que representa D. Francisco Galindo

las cuales tienen hechos los correspondientes depósitos y están autorizadas por la ley

Informes gratis, Judería Vieja, 4 (Plaza del Corpus)

En estas Compañías se cobran los siniestros tan pronto como son tasados por los Peritos

NO SE REPRESENTAN MUTUALIDADES

Encargue V. sus trabajos en la  
Imprenta de Carlos Martín  
Infanta Isabel 16 Tel. 94

El proyecto presentado por el Sr. Blasco Garzón nos parece excelente. Pero es preciso que no quede, una vez aprobado, en una de tantas leyes que no se aplican nunca. Es preciso tenerla en pleno vigor. Y quien incurra en ella, quien mezcle la política con la toga para dictar sentencias parcialistas, ése, sea el que sea, debe estar bajo el peso de las más duras sanciones, sin perder un solo minuto en contemplaciones estériles. Así, sólo así, la República podrá contener a sus enemigos. Que si no quieren amarla, tendrán al menos que respetarla, porque representa la voluntad de la inmensa mayoría del país.

(De «La Libertad»)

### La constitución de un Tribunal especial para juzgar las responsabilidades en que incurran los magistrados, jueces y fiscales en el ejercicio de sus funciones

El ministro de Justicia leyó ayer en la Cámara el siguiente proyecto de ley:

La necesidad cada vez más imperante de dar cumplimiento a lo preceptado en el artículo 99 de la Constitución y hacer posible la efectividad de lo consignado en el texto constitucional obliga al Gobierno a someter a las Cortes el siguiente proyecto de ley:

Base primera. La responsabilidad civil y criminal en que puedan incurrir los magistrados, jueces y fiscales en el ejercicio de sus funciones o con ocasión de ellas será exigible ante un Tribunal especial, que se compondrá de cinco magistrados del Tribunal Supremo, como jueces de Derecho, y de doce jurados, con cuatro suplentes, que actuarán como jueces de hecho.

Para ser miembro del Jurado se exigirá:

- Primero. Ser ciudadano español.
- Segundo. Tener más de treinta años de edad.
- Tercero. Poseer un título fa-

en relación a los hechos de la querrela y en la forma prevenida en la ley del Jurado si hay indicios bastantes para presumir o no que dichos hechos pudieran haberse cometido.

D) La sección de Derecho, con vista de las respuestas del veredicto, decidirá si ha lugar o no a admitir la querrela.

La instrucción del sumario se acomodará a lo dispuesto en la ley de Enjuiciamiento criminal. El juicio se celebrará en la forma que regula el título segundo de la ley de Jurados.

Base tercera. En los procesos civiles, para exigir la responsabilidad de este orden a los magistrados, jueces y fiscales, se observarán los principios contenidos en el título séptimo del libro segundo de la ley de Enjuiciamiento civil y en el título segundo de la ley del Jurado y las modificaciones siguientes:

A) Todas las diligencias enumeradas en los artículos 903 a 909 de la ley de Enjuiciamiento civil se practicarán ante la sección de

# ANIS LAS CADENAS

REPRESENTANTE

Hernansier

*De finisimo paladar*

Cervantes, 7, Segovia

El Sr. Maura, hablando del Estatuto Castellano, ha dado esta opinión: «Creo que antes de ir a la formalización de un Estatuto, hay que otorgar la autonomía a los Municipios, como principio básico de sustentación de la personalidad de la región.»

### La situación económica de la Diputación provincial

Tuvo bastante importancia la sesión celebrada el martes último por la Comisión gestora de la Diputación provincial, que preside don Demetrio Hoyos.

Lo más interesante de dicha sesión es lo que se refiere a la situación económica de dicha Corporación.

Presentadas por el señor inventor de fondos provinciales relaciones de los débitos que actualmente existen a favor y en contra de la Diputación, de cuyas relaciones resulta que la Corporación tiene sin cobrar créditos a su favor por importe de 925.723,68 pesetas de las que 831.966,36 corresponden a descubiertos de los Ayuntamientos por cédulas personales, aportación municipal y contingente provincial, y tiene por otra parte créditos en su contra de 535.167,47 pesetas, y siendo deseo vehemente de la Comisión gestora normalizar la vida económica provincial, se acordó ratificar las decisiones últimamente tomadas para apremiar a los deudores de los fondos provinciales y rogar al señor gobernador civil de la provincia que disponga el nombramiento de delegados o inspectores para que investiguen la vida económica de las Corporaciones municipales que se resistan a efectuar en época normal los ingresos en esta Diputación.

cual, y el también industrial de este ramo en Cantimpalos don Vicente Palomo, hijo del antiguo fabricante don Luis.

Fueron padrinos don Eugenio Garrido, de Madrid, y doña Isabel Rubio, de Escarabajosa.

En el Hotel París Fornos se obsequió con un almuerzo a los invitados.

Reciba el nuevo matrimonio nuestra enhorabuena.

#### Jubilación

Ha solicitado la jubilación el secretario de la Diputación provincial don Timoteo de Antonio Gil, que llevaba bastantes años desempeñando dicho cargo.

#### Los cursillos del Magisterio

La Sección Administrativa de Primera enseñanza de esta provincia ha formado la lista de solicitantes admitidos al cursillo de selección profesional convocado por Decreto de 14 de Marzo.

El número de solicitudes presentadas asciende a 172.

#### Próximo enlace

El día 31 del actual contraerán matrimonio en la iglesia del Salvador, la bella señorita Francisca Lomillos, hija de don Braulio Lomillos, y el joven Mariano Gil Martín, hermano de nuestros estimados amigos los conocidos industriales de esta población don Francisco y don Pedro.

#### Aniversario

El día 30 del actual, se cumple el primer aniversario del fallecimiento de la señorita doña Amalia Leonor Pesquera, hermana del conocido industrial hortelano y estimado amigo nuestro don Francisco.

En sufragio del alma de la finada se celebrará un funeral en la iglesia de San Lorenzo.

Al recordar tan triste fecha renovamos nuestro pésame a los hermanos y familia toda.

#### Petición de mano

El domingo último, fué pedida la mano de la bella señorita Enlía Barrera Cordón, profesora de la «Academia Barrera», e hija del suboficial de Carabineros con destino en Segovia, don Antonio, para el joven comerciante don Gregorio Merin.

La boda se celebrará en breve, Reciban los futuros esposos y sus familias nuestra enhorabuena.

#### Fallecimiento

En Madrid, a los 15 años, ha fallecido la señorita María del Socorro Andrés Jiménez, hija de don Valeriano Andrés y nieta de nuestro paisano don Indalecio Jiménez, directivo del Centro Segoviano.

Reciban los padres, abuelos y demás familia de la malograda señorita nuestro sentido pésame.

### MUSICA

Programa de las obras que ejecutará la Banda de música de la Academia de Artillería e Ingenieros, hoy domingo, de doce a dos de la tarde en la Plaza Mayor.

La Giralda, pasodoble.—Juarranz. El barberillo de Lavapiés, selección.—Barbieri.

La dolorosa, selección.—Serrano. La leyenda del beso, selección.—Soutullo y Vert.

Aguania carpanta, schottis.—Camacho. Josefina, pasodoble.—Barbero.

## Gran concentración de Juventudes Marxistas

el día 7 de Junio

en la Plaza de Toros de Segovia

cultivo expedido por el Estado o figurar como presidente de cualquiera de las Asociaciones inscritas en el censo electoral social.

El Instituto Geográfico y Estadístico formará anualmente dos listas de las personas que, reuniendo las condiciones señaladas en el párrafo anterior, deberán constituir el Jurado especial. En la primera lista se incluirán las que posean título facultativo, y en la segunda, las que figuren como presidentes de las asociaciones comprendidas en el censo electoral social.

Seis de los doce jurados se elegirán por sorteo de la primera lista y los seis restantes de la segunda. Los suplentes se elegirán por mitad de cada una de las listas.

Cuando se trate de demandas de responsabilidad civil, los cinco magistrados que compongan la sección de Derecho deberán pertenecer a la Sala primera del Tribunal Supremo. En las causas criminales, la sección de Derecho estará constituida por cinco magistrados de la Sala segunda de dicho Tribunal.

Comprenderán a los Jurados las incapacidades e incompatibilidades enumeradas en los artículos 10 y 11 de la vigente ley del Jurado.

Para la constitución del Tribunal se observarán los principios que inspiran los capítulos sexto del título primero y séptimo y octavo del título segundo de la citada ley.

Base segunda. En las causas criminales procederá a la admisión de querrela en antejuicio, que se regulará conforme a lo dispuesto en el título segundo del libro cuarto de la ley de Enjuiciamiento criminal, con las modificaciones siguientes:

A) Todas las diligencias enumeradas en los artículos 757 a 771 de la citada ley se practicarán por la sección de Derecho.

B) La vista, declaraciones de testigos e informes de las partes tendrán efecto ante el Tribunal especial.

C) Los Jurados contestarán

#### Derecho.

B) Admitida la demanda se dará traslado de la misma al fiscal y al funcionario demandado para que la conteste y propongan la prueba necesaria en el término de veinte días.

C) Admitida la prueba y practicada por la sección de Derecho la documental así como toda aquella que se considere necesario practicar antes de la vista por razones de seguridad o de urgencia, se constituirá el Tribunal especial, celebrándose el juicio en el que se practicarán todas las pruebas propuestas por las partes.

Base cuarta. Contra las sentencias dictadas en los procedimientos a que se refiere la presente ley podrán interponer las partes recurso de casación ante la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo.

Base quinta. La presente ley se aplicará a todos los procedimientos que se hallen en curso y no estuviesen definitivamente sentenciados en el momento de su promulgación.

Se autoriza al ministro de Justicia para desarrollar, articulándolas, las bases de la presente ley, que no será aplicable al presidente del Tribunal Supremo, presidentes de Sala y magistrados del mismo Tribunal, fiscal general de la República y jueces y fiscales municipales.

Madrid, 22 de Mayo de 1936.

## NOTICIAS

#### Secretario repuesto

Ha sido repuesto en el cargo de secretario del Ayuntamiento de Carbonero el Mayor nuestro distinguido amigo don Heliodoro Fernández, que ya desempeñó dicho cargo anteriormente.

Reciba nuestra enhorabuena.

#### Una boda

Ayer, en la iglesia de San Miguel de esta ciudad, contrajeron matrimonio la simpática señorita Amalia Pascual, hija del conocido fabricante de embutidos de Carbonero el Mayor don Juan Pas-

## ¡AGRICULTORES!

Ya conocéis el

### NITRATO DE CAL «IG»

por sus buenos resultados y economía. Tened cuidado en las ofertas de otros nitratos de nombre parecido que se pueden confundir con el

### NITRATO DE CAL «IG»

El NITRATO DE CAL «IG» lo tienen en todos los almacenes importantes y se distingue bien por su envase especial, calidad inmejorable y precio barato.

**MANUEL HERRERO MARTÍN**  
MEDICO  
Especialista en niños y Medicina en general  
Horas de consulta: de ONCE a UNA y de CUATRO a SEIS  
SAN AGUSTIN, 16 SEGOVIA

**AUTO-INDUSTRIAS**  
F. MARTIN  
Automóviles RENAULT y AUTO-UNION. Camiones FEDERAL y MERCEDES. Accesorios y recambios de todas marcas  
Bicicletas. Philips-Radio. Lámparas-Philips  
Azoguejo, 9. Teléfono 200 SEGOVIA

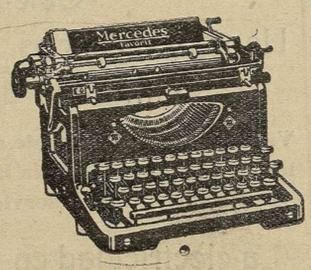
**Dr. Gaspar Castañón Albertos**  
Director del Dispensario Antituberculoso de Segovia, por oposición  
Profesor del Dispensario Antituberculoso del distrito del Hospital (Madrid), por oposición  
Ex profesor del Instituto antituberculoso de las Peñuelas (Madrid)  
Ex interno del Sanatorio «Lago»  
Pulmón y corazón, tuberculosis Rayos X  
Días de consulta: los jueves de tres a cinco y sábados de diez a doce  
JUAN BRAVO, 43 y 45, 2.º

**Cursillos de ingreso en el Magisterio nacional**  
Preparación fundamental a cargo de **PEDRO NATALIAS**  
Todos los ejercicios de oposición al día. Máxima intensidad y eficacia  
Apuntes de Pedagogía adaptados a los posibles cuestionarios... 40 pts.  
400 problemas (Aritmética, Algebra, Geometría y Física) resueltos y ordenados, según las cuatro fases: (Presentación, Visualización, Análisis y síntesis)..... 50 »  
Apuntes de Geografía Humana..... 20 »  
JOSÉ ZORRILLA, 22, dupl. SEGOVIA

**CASTELLANOS:**  
Si queréis proteger la industria regional, pedid en todas partes  
**Anís La Castellana**  
Probándoio una vez, será v. su mejor propagandista.

**DR. GREGORIO DIAZ**  
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS  
Profesor clínico de Oftalmología de la Facultad de Medicina de Madrid. Oculista del Instituto provincial de Higiene de Segovia y del Centro Secundario de El Espinar  
Juan Bravo, 43 y 45, todos los jueves y sábados, de doce a cuatro de la tarde  
En Madrid: Roberto Castrovido, 19, de tres a cinco

La máquina alemana de fama mundial  
La mejor y más barata  
La más rápida y fácil a desarmar  
Representante: Valentín de Burgos  
PLAZA MAYOR, 11.—SEGOVIA



Segovia..... 60 céntimos al mes.
Provincia..... 2 pesetas trimestre.

HERALDO SEGOVIANO

SEMANARIO INDEPENDIENTE

LA CORRESPONDENCIA LITERARIA Y ADMINISTRATIVA, DIRIJASE AL APARTADO DE CORREOS NUM. 27

Número suelto 15 cts.

EN EL AYUNTAMIENTO

Se discute sobre la enseñanza religiosa en las escuelas y se acuerda protestar por los inconvenientes que se ponen para construir el mercado cubierto

Se acepta la dimisión del señor Guajardo y resulta elegido interinamente don Pedro Rincón

Se celebra la sesión del viernes con un lleno completo de concejales. Asisten, los señores Artalejo, Reguera, Zuloaga, Sáez, De las Heras, Rincón, Gutiérrez, García Combarros, Fernández, Riesco, García (Aurelio), Cervero, De Frutos y Olalla. Preside el señor Muñoz. Hay bastante público en la sala.

Pensión

Se acuerda conceder una pensión vitalicia de 1.200 pesetas a Telesforo López, hijo del que fué empleado de este Ayuntamiento don Francisco López, por sufrir impedimento físico.

Uniformes para los alguaciles

Se autoriza al señor alcalde para la adquisición de uniformes de verano para los alguaciles. ¡Menos mal! Ya hay algunos precursores del verano. Pero veremos si llega.

Para las Férias

Se acuerda agradecer la atención del propietario de la Plaza de Toros de esta capital, al ofrecérsela al Ayuntamiento para las próximas ferias, manifestándole que puede alquilarla a quien tenga por conveniente.

Y ya mentadas las Férias, el señor Artalejo pregunta si el Ayuntamiento está dispuesto a que se celebren este año, y se acuerda autorizar a la Comisión para que comience la confección del programa. ¡Manos a la obra, señor Artalejo!

La sustitución de la enseñanza religiosa

Presenta un informe la Comisión de Instrucción pública sobre la necesidad de construir nuevos edificios escolares con motivo de la sustitución de la enseñanza religiosa.

El señor Sáez, impugna dicho informe, porque entiende que las escuelas constituidas por la Asociación de padres de familia funcionan legalmente y reúnen todos los requisitos que exige la ley. Dice que no son escuelas de carácter religioso, por estar secularizada la enseñanza.

Le contesta, por la Comisión, el señor Riesco, el cual manifiesta que si bien la disposición habla de enseñanza religiosa, es a la Inspección a quien incumbe hacer esta diferenciación. Refiere la labor realizada por el Ayuntamiento en materia de enseñanza y asegura que si el Ayuntamiento no está apercibido y la supresión de la enseñanza religiosa se lleva a la práctica rápidamente, quedarían sin escuela en Segovia más de mil niños.

El señor Artalejo demuestra asimismo la falta de locales para escuelas, pues existe un 35 por 100 de los que se necesitan. Dice que la enseñanza confesional absorbe más de la mitad del censo escolar.

Defiende el informe de la Comisión, aduciendo muy fundadas razones, y cree que el problema se resolvería con la construcción de nuevos locales con la subvención del Estado.

El señor De Frutos, presidente del Consejo local de enseñanza, manifiesta que no quiere eludir su obligación de contestar al señor Sáez en cuanto se refiere al carácter educativo de las escuelas particulares.

Cree que es obligación del Ayuntamiento llegar a la unificación de la enseñanza y que ese es también el deseo del Estado. Opina que el Municipio no debe vivir supeditado a las escuelas particulares. Felicita a la Comisión por la creación de los grupos que propone.

Insiste el señor Sáez en los puntos de impugnación al dictamen y dice que él no ha de ser obstáculo para que el Ayuntamiento llegue a conjurar el conflicto de los grupos escolares, en caso de que sean

clausuradas algunas. Después de otras intervenciones, se acuerda aprobar la segunda parte del proyecto del informe, que se refiere a la construcción de tres grupos escolares, uno en la plaza del Salvador, de seis grados; otro en el barrio del Mercado, de ocho, y otro en San Agustín, de doce, y que se autorice a la Alcaldía para que se proceda al estudio y redacción de los planos correspondientes, ya que según opinión de los señores Artalejo y Riesco, no se debe desaprovechar esta ocasión en que el Estado parece estar dispuesto a ayudar a los Ayuntamientos a resolver este problema.

Sobre el mercado cubierto. — ¿Qué pasa en este asunto?

Se lee un informe del señor arquitecto municipal recogiendo cuantas gestiones se han realizado para llegar a la construcción de un mercado cubierto, aceptando los ofrecimientos de una Empresa especializada en estas construcciones.

El señor Muñoz, al leerse dicho documento, dice que Segovia no tiene suerte, pues cuando todos creíamos que el asunto había entrado en vías de ejecución, han surgido dificultades que él sospecha obedecen a malos deseos de algún burócrata fracasado. Protesta enérgicamente en nombre del Ayuntamiento y del pueblo contra estas dificultades y dice que esta protesta debe hacerse presente al señor ministro de Trabajo.

Se adhiere a ello el señor De Frutos y se acuerda que se eleve de nuevo el expediente a donde correspondía y que se entregue personalmente por el alcalde con el informe del arquitecto.

Es admitida la dimisión al señor Guajardo. — Por un voto de mayoría resulta elegido alcalde don Pedro Rincón

Como es sabido, en la sesión anterior, quedó pendiente de ser aceptada la dimisión del cargo de alcalde presentada por el señor Guajardo.

El señor Sáez dice que ha conversado con éste, el cual le ha regalado manifestara a sus compañeros la gratitud por las frases de elogio que le tributaron en la sesión anterior, pero que por las razones que había expuesto, no podía seguir al frente de la Alcaldía. El señor Sáez dice que, como fué uno de los proponentes para que no fuera admitida dicha dimisión, retira la propuesta. A ello se adhiere el señor Rincón.

El señor secretario lee las disposiciones legales, y el señor Rincón, interpretando la legislación sobre elección de alcaldes de distinto modo, cree que pueden hacerse en una misma sesión dos votaciones, en caso de que en la pri-

mera el elegido no tuviera la mayoría absoluta de votos.

El señor Artalejo se opone y dice que no cree muy urgente que se hagan en esta sesión las dos votaciones, pues el alcalde elegido tendrá la misma autoridad hoy que dentro de ocho días.

Se procede a la votación, obteniendo el señor Rincón 8 votos y el señor Muñoz 7. Aunque la votación es secreta, se sabe que al primero le han votado las derechas y al segundo los elementos del Frente Popular.

La elección tendría que repetirse en dos sesiones sucesivas, si en la primera que se celebre no obtuviera ninguno la mayoría absoluta.

Breve discurso del señor Rincón

Poseionado de la presidencia el señor Rincón pronuncia breves palabras, pues dice que el carácter de interinidad que tiene en su cargo, le priva de hacer programas, ya que, por otra parte, ha de seguir la pauta de sus antecesores.

Dice que todas las sustituciones son enojosas, pero lo es para él mucho más tratándose del señor Guajardo, que supo honrar el cargo con su inteligente labor, secundado por el señor Muñoz.

Esta elección tiene para mí una única satisfacción: la de haber sido reivindicado, pero no compensa los sinsabores que lleva anejo el cargo.

Promete no percibir la cantidad que le corresponde por su cargo de alcalde y que se destinará en favor del paro obrero, para que se realicen obras municipales.

Se ofrece a sus compañeros y al pueblo como un servidor leal, y dice que no piensa hacer del cargo una granjería política, sino servir a los intereses de la población con el mayor entusiasmo.

Le contesta el señor Artalejo diciendo que él y sus compañeros convivirán con el señor Rincón como antes lo hicieron, sin cambiar sus normas de convivencia.

Y se levanta la sesión, leyendo el interventor el estado de fondos, que arroja una existencia de pesetas 7.434,58.

No hubo ruegos ni preguntas. ¡Qué amables son los concejales con los periodistas!...

Pruebe V. hoy

la exquisita ensaladilla rusa que sirve el

Bar Juan Bravo

Lea usted los domingos Herald Segoviano

Cooperativa Electra Segoviana

NUEVAS TARIFAS

Calefacción

Usos domésticos Fuerza motriz Alumbrado de escaparates

Visítala la exposición de aparatos eléctricos instalada en los locales de la Empresa y pedid informes a su servicio técnico

¡La electricidad en todos los hogares!

¡Economía! ¡Higiene! ¡Comodidad!

Cobardía...

No hace muchos días, y hablando con un amigo y correligionario, nos lamentábamos, entre otras cosas, del poco valor de los republicanos y socialistas de nuestra capital. Comentábamos el hecho de haber sido encarcelado, en plena República democrática, un viejo militante republicano.

Y nos lamentábamos, como es costumbre en republicanos y socialistas, cuando el sujeto en cuestión ya se encontraba en la cárcel...

— Es una vergüenza; no hay derecho ni razón de lógica que Sánchez Covián, militar fascista, sea nombrado juez instructor para juzgar a los defensores del régimen. Es intolerable y lo debemos evitar sea como sea...

Pero esto lo hablábamos después de consumado el deseo de Covián...

Pocos momentos después, un republicano se acerca al grupo: — No se apuren ustedes, saldrá en seguida.

Para los que tenemos un concepto de lo que debe ser la República, un poco más elevado que muchos de los zascandiles que se dedican a arrastrar su foz por los despachos y oficinas de nuestras personalidades, las palabras del republicano hirieron nuestra sensibilidad.

¿Será posible que después de tanta experiencia sufrida en los dos años últimos se encuentren republicanos y socialistas que ante un hecho como el que nos ocupa tengan la desfachatez de lanzar la consigna de «pronto saldrá»?

Yo pienso todo lo contrario: No tenía necesidad de salir, puesto que no debía de haber entrado. No se debió consentir que un juez enemigo del régimen y de los trabajadores, tomase a su cargo la misión de condenar a republicanos en plena República.

Id a los pueblos, visitad a los trabajadores y decidles: «Pronto saldrá». Estoy seguro que os contestarían como yo lo hago: «Que no necesita alforjas para tan poco peso...»

Del repetido juez, muchos han hablado (y yo entro ellos) de poner los medios para que no volviera a cometer injusticias.

¡Si los lectores supieran cómo yo me refa de todo esto! La psicología de los segovianos la tengo estudiada. Meterse, conspirar contra el enemigo común, eso nunca. No somos capaces, pecamos de «cobardía».

En cambio, cuando se trata de un correligionario, se sigue otra táctica distinta, se recurre a todos los medios para hundirle.

Esta es la táctica que emplean muchos que yo conozco. Es el nuevo sistema que los advenedizos emplean para poder medrar... Pero los verdaderos republicanos y socialistas esto lo llamamos «cobardía» y «rastrería»...

Donato Herranz

Suscripción en el Círculo Mercantil

Hasta la fecha se han recibido las siguientes cantidades para la suscripción abierta entre los socios del Círculo Mercantil para contribuir a la instalación en su nueva casa del Centro Segoviano:

Círculo Mercantil, 100 pesetas; Don José Fernández Sancho, 5; don Vicente Antonio Doldán, 5; don Felipe Martín Morcillo, 5; don José Moína Rodríguez, 5; don Germán Elías Fernández, 5; don Pedro Hermoso López, 5; don Florentino de Pablos Duque, 5; don Ángel Neira Arribas, 5; don Mariano de Laorden Liras, 5; don Fausto Santamaría Cubero, 5; don Teodoro Martín Pesquera, 2; don Luis Fernández Sancho, 5; don Carlos Martín Crespo, 5; don Pablo Cantalejo González, 3; don Calixto Cantalejo González, 3; don Francisco García González, 1; don Cándido López Sanz, 2; don Facundo Martín Madrigal, 10; don Mariano López González, 2; don Pa-

blo Gómez Ramos, 2; don Eulogio Antoranz Martín, 1; don Mariano Bartolomé, 3; don Clemente San Hipólito, 1,50; don José Luis Gutiérrez, 1; don Antonio García González, 1; don Felipe Fernández Sancho, 2; don Eduardo Charcos, 1; don Francisco Román López, 1,50; don Mariano Neira Arribas, 1; don Rufino Cano de Rueda, 25; don Genaro Calonge Allende, 2; don Mariano Gómez Traperó, 3; don Mariano Redondo, 2; don Mariano González Celestino, 1; don Evaristo Yubero, 5; don Leopoldo Arroyo Yagüe, 5; don Vicente Arroyo Fernández, 2,50; don Leopoldo Arroyo Fernández, 2,50; don José Rodríguez García, 3; don Eusebio Arribas Labrador, 1; don Martín Lobo Olmos, 5; don Valentín Agejas Marcos, 2; don Sabino Sastre Marcos, 1; don Ángel Cabrero, 2,50; don Luis Martín Manrique, 1; don Saturnino de Diego Muñoz, 1; don Luis Aragoneses San Miguel, 2; don Aureliano Pérez Siller, 1; don Ignacio García Martín, 5; don Gregorio Alvaro de Diego, 1; don Gregorio Heredero, 0,50; Un simpatizante J. F. O., 2; Un Turista J. S., 1; don Luis de Andrés, 0,50; don Justo Domínguez, 1; don Vicente del Castillo, 1; don Fernando Albertos Redondo, 5; don Juan Well Sanz, 5; don Gabino Herrero Llorente, 5; don Ambrosio Barral, 1; don Agustín Díez Santos, 1; don Deogracias Gómez, 2; don Francisco Maroto, 2; don Eugenio Martínez, 1; don Antonio Mollinedo Aedo, 10; don Aniceto Manso, 1; don Julián González, 1; don don Calixto Llorente, 1; don Francisco Sanz, 2; don Leandro Cañas, 0,50; don Benito Traperó, 0,50; don Miguel Pérez Villamil, 1; don Santiago Illanas, 1,50; don Ricardo Sampedro González, 5; don Manuel Canellas, 1; don Saturnino Colmenarejo, 2; don Guillermo de Antonio, 1; don Cipriano Cerezo, 2; don Gorgonio Robledo, 3; don Gregorio de Antonio, 2; don José Contreras, 1; don Fernando Quintano, 1; don Mariano Grau, 1; don Andrés Salcedo, 0,50; don Manuel Álvarez Torrego, 1; don Guillermo Carretero, 1; don Mariano San José, 1; don Mariano Traperó, 1; El socio X, 2; don Alberto González Gómez, 2; don Cecilio Sánchez, 1; don Alfonso Gila Sancho, 5; don Juan Barrero Yubero, 2; don Juan Sáez, 1; don Luis Bermejo González, 1; don Félix Engeldo, 1; don Vicente Moreno, 1; don Modesto Rozas Mollinedo, 2; don Jesús Antoranz, 1; don Francisco San Jeroteo, 1; don Mariano San Frutos, 5; don Emilio de Sousa, 1,50; don Cándido Herrero Bernal, 5; don Antonio Gómez Cubo, 5; don Mariano Sáez Pérez, 5; don Antonio Barrera, 1; don Juan José García Sastre, 1; don Eugenio Matesanz, 5; y don Matías Moreno, 5.

Asociación de Escritores regionalistas castellanos

Se ha celebrado la Asamblea para constituir la Asociación de Escritores Regionalistas Castellanos, asistiendo un número escogido de escritores, además de varias representaciones.

Se acordaron los Estatutos, por los que se ha de regir la Asociación y quedó constituida con gran entusiasmo la Asociación de Escritores Regionalistas Castellanos, lo cual ha de proporcionar días de esplendor a los valores de Castilla y ha de cooperar a formar una conciencia regionalista en las regiones castellano-leonesa.

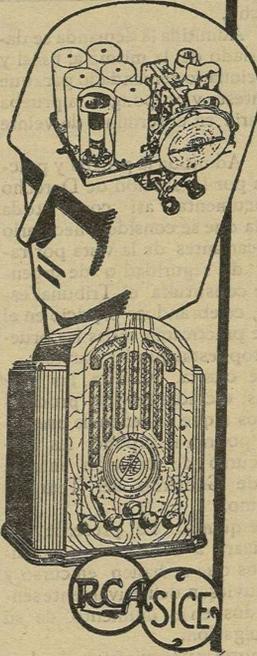
Se nombró la Junta Directiva, que quedó compuesta por don Gregorio Fernández Díez, presidente; don Manuel de la Parra y de la Cruz, vicepresidente; don Albino Sanz, secretario; don Nicomedes Sanz y Ruiz de la Peña, vicesecretario; don Carlos Alonso Sánchez, tesorero; don Fausto González Hermosa, vocal representante de Castilla la Nueva; don Felipe de las Heras, vocal representante de Castilla la Vieja y don José Antonio G. Santelices, vocal representante de León.

Se establecieron normas para la labor a desarrollar por los asociados, destacándose las de propaganda, oral y escrita; actuación de todos los asociados en cuantas manifestaciones económicas, artísticas y de otra índole, siempre que no fueran políticas y apoyo de la Asociación para todo lo que redundara en beneficio de Castilla, como región y como parte integrante del país.

A propuesta del asociado señor Alonso, de Palencia, se acordó iniciar las gestiones y trabajos pertinentes para la publicación de una revista, que fuese órgano de la Asociación.

Se levantó la Asamblea en medio del mayor entusiasmo.

el "CEREBRO MÁGICO"



Presentación impecable Técnica de fabricación perfecta VAI VULAS METÁLICAS, máxima calidad para su precio.

Audición perfecta en todas las ondas

Si su radio le satisface plenamente, es porque descubre los modernos R. C. A. con las maravillosas

válvulas metálicas

REPRESENTANTE

Signature of Jorge Landa

Imprenta, Librería, Papelería

DE

CARLOS MARTÍN

TALLERES:

DESPACHO:

Infanta Isabel, núm. 16

Juan Bravo, núm. 20

Si desea adquirir una pluma stilográfica de calidad visite este establecimiento